

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	400618				
Denominación (español)	Investigación Aplicada II: Prácticas Externas				
Denominación (inglés)	Applied Research II: Work Experience				
Titulaciones	Máster Oficial en Desarrollo Rural				
Centro	Filosofía y Letras				
Módulo	Final				
Materia	Prácticas Externas				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	2º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Juan Ignacio Rengifo Gallego Centro: Facultad de Filosofía y Letras		122		irengifo@unex.es	
Área de conocimiento	Análisis Geográfico Regional				
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio				
Competencias					
1. BÁSICAS Y GENERALES					
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.					
CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.					
CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.					
CG1. Conocer e identificar los elementos identitarios de los espacios rurales.					
CG4. Comprender y diferenciar la multiculturalidad de los espacios rurales.					
CG5. Interrelacionar los fenómenos que acontecen en los espacios rurales y en diferentes escalas territoriales, especialmente con la esfera social y humana.					
CG6. Analizar e interpretar los paisajes rurales (agrícolas, ganaderos, forestales, naturales, periurbanos), con especial atención a las relaciones rural-urbano en un contexto general de ordenación territorial.					
2. TRANSVERSALES					
CT1. Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, y asesorar a personas y a organizaciones.					

CT2. Diseñar y desarrollar proyectos de trabajo o artículos científicos de calidad o de formular hipótesis razonables, individualmente o en grupos interdisciplinarios, con responsabilidad, con actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y con capacidad de análisis y síntesis.

CT4. Demostrar tener iniciativas propias (innovadoras y creativas) y espíritu emprendedor en entornos profesionales relacionados con su área de estudio.

CT5. Adaptarse en el desarrollo de la actividad laboral a nuevas situaciones y a imprevistos.

CT6. Capacidad para el liderazgo y para las relaciones interpersonales en entornos profesionales y/o en equipos de investigación.

CT7. Realizar trabajos y proyectos en un contexto internacional.

3. ESPECÍFICAS

CE28. Conocer y discutir las experiencias de desarrollo rural-local llevadas a cabo en el territorio más inmediato.

CE29. Desarrollar trabajos dirigidos a la planificación de las áreas rurales en equipos multidisciplinares.

CE30. Proponer los métodos de toma de decisiones más adecuado ante un problema de gestión territorial.

CE31. Generar dinámicas con individuos o grupos, siendo capaces relacionar la perspectiva teórica y las técnicas más usuales de la práctica científica con la actuación aplicada al desarrollo de los territorios rurales.

Contenidos

Descripción general del contenido

Los contenidos de las prácticas consistirán en realizar las tareas contempladas en el plan de trabajo acordado entre los tutores académicos y de la empresa, teniendo en cuenta la formación del alumno y las características del Centro de destino.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	137,5						12,5	125,0
Evaluación	12,5							12,5
TOTAL	150,0						12,5	135,5

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes
– Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías. – Prácticas en empresas y/o instituciones públicas o privadas. – Redacción de Informe Final o Memoria de las Prácticas.
Resultados de aprendizaje
– Reconocer la diversidad que presentan los territorios rurales. – Trabajar en equipos multidisciplinares con metodologías de análisis transversal. – Aplicar programas y proyectos de desarrollo rural. – Proponer alternativas frente a problemas que surjan en la gestión de los territorios rurales. – Promover la participación social en la planificación, el desarrollo y la ejecución de los programas de desarrollo.
Sistemas de evaluación
Tal como establece la <i>Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura</i> (http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación: a) Evaluación continua: sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura. b) Evaluación global: sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas: – Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”. – En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua. – La modalidad elegida registrará para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa. 1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA. 1.1. Actividades de evaluación <i>Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria</i> a- Realización de las prácticas externas, que supondrá el 60% de la calificación de este criterio. b- Informe técnico final del tutor-responsable de la entidad receptora del estudiante en prácticas externas, que indique el grado de desarrollo de las prácticas y el grado de cumplimiento de sus obligaciones, que supondrá el 20% de la calificación final. c- Informe final o memoria de las prácticas en la que el estudiante demuestre las habilidades y destrezas que ha obtenido mediante las mismas, que supondrá el 20% restante de la calificación final de este criterio.

1.2. Criterios de evaluación

- Reconocimiento de la diversidad de los territorios rurales. Evalúa si el estudiante identifica y describe adecuadamente la diversidad física, social, económica y cultural de los territorios rurales.
- Trabajo en equipos multidisciplinares con metodologías transversales. Valora la capacidad del estudiante para colaborar eficazmente en grupos interdisciplinarios, aplicando metodologías de análisis transversal.
- Aplicación de programas y proyectos de desarrollo rural. Mide si el estudiante es capaz de diseñar, aplicar o evaluar programas y proyectos concretos de desarrollo rural.
- Propuesta de alternativas para la gestión territorial. Evalúa la capacidad para identificar problemas en la gestión rural y plantear soluciones innovadoras y viables.
- Promoción de la participación social en desarrollo rural. Valora si el estudiante fomenta y facilita la participación de la comunidad en la planificación, ejecución y evaluación de programas de desarrollo rural.

1.3. Observaciones

Para el correcto seguimiento de la asignatura se recomienda:

- Seguir las indicaciones y recomendaciones del Tutor de las Prácticas en todo momento y mantener contacto fluido con él.
- Cumplir con las actividades programadas en las prácticas.
- Entregar la documentación de prácticas y la memoria en los plazos establecidos por el profesor.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

NO PROCEDE, dado que las prácticas en empresas tienen carácter obligatorio y son necesarias para superar la asignatura.

Indicaciones e información sobre las prácticas externas

El alumnado recibirá puntual información de las características de la oferta de prácticas externas por parte del profesorado responsable. Durante la primera semana del curso, el profesorado responsable de prácticas externas realizará una reunión informativa con el alumnado para dar a conocer los detalles de las prácticas. Tras esta reunión los contactos entre profesorado y alumnado deben ser fluidos para que las prácticas se desarrollen con total normalidad. El alumnado, antes de incorporarse a las prácticas conocerá, la siguiente información:

- Nombre de la empresa o institución.
- Localidad en la que se desarrollarán las prácticas.
- Nombre del tutor académico responsable.
- Periodo de solicitud.
- Modelo de solicitud.
- Periodo de reclamación.

Una vez asignada la plaza de prácticas, y antes de incorporarse a la empresa o institución, el alumnado recibirá del tutor de prácticas la siguiente documentación:

- ANEXO I (Relación Nominal de alumno).
- ANEXO II (Detalle de las prácticas)
- Informe del Tutor de la empresa/institución

– Memoria de prácticas.

Los centros de trabajo en los que se desarrollarán las prácticas son variados y se componen de una relación de empresas/instituciones, entre las que se encuentran ayuntamientos, organismos/instituciones que trabajan en ámbitos supralocales (Grupos de Acción Local, Mancomunidades, Diputaciones, Comunidad Autónoma) y empresas de diferentes sectores que trabajan en campos relacionados con el Desarrollo Rural.

- Recurso web de interés para el alumno:

<https://fyle.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/>

- Reglamento de Prácticas Externas:

<https://fyle.unex.es/wp-content/uploads/sites/4/2024/07/reglamento-2014.pdf>

Otros recursos y materiales docentes complementarios